



# Elección del PJJ, oportunidad para acabar con la violencia de género: Esquivel

La impunidad ha imperado hasta ahora, sostiene la ministra, y sólo la incorporación de más mujeres en el Poder Judicial podrá revertir la situación

La mayoría de feminicidios, sin sentencia, indica; no hay acceso a la justicia para las víctimas

Hay dos fechas sobre las que Yasmín Esquivel, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tiene mucho que decir. Una es la de este lunes, el 25 de noviembre, fecha que se eligió como día internacional para la erradicación de

cualquier tipo de violencia contra la mujer. Para Esquivel hay cierta amargura en que haya quienes supongan que se destaca algo; esta fecha no debería existir, señala.

A la par, el próximo 1 de junio, cuando se elijan a las y los inte-

grantes del Poder Judicial de la Federación, podría ocurrir algo muy relevante, indica la ministra, que se concrete la esperanza de reforma al Poder Judicial de la Federación dominado por hombres. Ese dominio puede caer, señala. **PAG. 5**

## Voto en PJJ permitirá tener más mujeres que combatan violencia hacia nosotras: Esquivel



*La ministra advierte que no sólo hay plazo para que los ciudadanos vayan a las urnas, sino que se trata de un parteaguas en un sistema que no ha logrado combatir la impunidad en todas las violencias de género*

## Violencia de género

**Eloisa Domínguez  
y Juan Manuel Jiménez**

A la ministra Yasmín Esquivel Mossa el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, le frustra un tanto. Cada vez más mujeres salen a manifestarse a gritar contra la impunidad de la que goza el patriarcado en todas las formas de violencia que ejerce contra este sector, desde el hogar, la escuela y hasta el trabajo. Pero, a la par, la ministra ve con esperanza la próxima elección en el Poder Judicial de la Federación, hoy dominado por hombres, puesto que abre la posibilidad de una paridad a través del voto ciudadano, para tener juezas, magistradas y ministras que apliquen leyes con perspectiva de género.

En entrevista con Crónica y como parte de la serie Cara a Cara en nuestro canal de Youtube, Yasmín Esquivel, indignada, suelta a bocajarro números que son alerta en la Organización de Naciones Unidas (ONU): "A nivel mundial, en 2023, alrededor de 51 mil 100 mujeres y niñas murieron a manos de sus parejas u otros miembros de su familia, esto es, cada 10 minutos una mujer es asesinada", expone.

Pero la realidad actual de México es esta: En 2023, los estados de la República mexicana que registraron las mayores tasas de feminicidios son Colima, Morelos, Chihuahua, Nuevo León, Campeche, Tlaxcala, Sonora, Quintana Roo, Sinaloa y Oaxaca, y la impunidad por la privación de la vida calculada en 80.50% de los casos reconocidos como feminicidio y clasificados como homicidio y 93.79% en casos reconocidos como tales.

"Esto implica que en 9 de cada 10 de los casos de feminicidios reconocidos no se obtendrá una sentencia condenatoria; situación que demanda una seria atención, pues tal parece que se puede privar de la vida a una mujer, por el hecho de serlo, sin consecuencia alguna para el victimario, en detrimento del acceso a la justicia para las víctimas", dice la ministra en su oficina de la SCJN.

Yasmín Esquivel reprueba que el 25

de noviembre sea tomado por algunos como día de celebración: "Es un día que debe desaparecer del calendario. No es un día para celebrar", sentencia.

En México lograr que esta fecha ya no tenga tantas víctimas en las calles demanda justicia contra la violencia y tiene un parteaguas, el 1 de junio de 2025: "A mí como mujer esta fecha no me parece que sea de celebrar. Como servidora pública me duele que en pleno siglo, en 2024, las mujeres mueran en manos de sus agresores".

La jueza constitucional pone énfasis en que la mujer mexicana es víctima día a día de otros flagelos que deben erradicarse, como el psicológico, el sexual, el patrimonial y el laboral, por citar algunos.

Señala que los altos índices de impunidad, arriba de 95 por ciento, se dan por corrupción, por falta de coordinación entre las autoridades policiacas, del Ministerio Público y los jueces, jueces locales y federales.

"Hay una falta de homogenización en los criterios que ha permitido la impunidad, y eso no puede ser, que no tenga

*"En nueve de cada diez de los casos de feminicidios reconocidos no se obtendrá una sentencia condenatoria"*

*"Tal parece que se puede privar de la vida a una mujer, por el hecho de serlo, sin consecuencia alguna para el victimario."*

mos la especialización para investigar estas pérdidas de vida de las mujeres por cuestiones de género", señala, "es muy duro ver a las víctimas secundarias de este delito que no se les atiende, cómo batallan y que no se les da respuesta. Y vengo vestida con este color morado, porque estamos en contra de la violencia en cualquiera de sus formas. Aquí, en la Suprema Corte, se ha dado violencia de tipo laboral, incluso sexual".

La ministra Yasmín Esquivel confía en que se puede tener más juzgadoras que apliquen las leyes que imponen justicia con perspectiva de género.

"La presencia de la mujer en los órganos de toma de decisiones e impartición de justicia hace que se cree una sensibilidad muy especial. Porque impartir justicia con perspectiva de género provoca que se investigue el entorno y circunstancias en las que se violenta a las mujeres".

La ministra indica que los próximos espacios dentro del Poder Judicial de la Federación se tienen que asignar por equidad de género en las boletas electorales.